

2762 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación de una modificación al Plan de Estudios de Licenciado en Derecho.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 17 de diciembre de 1997, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Derecho de esta Universidad, consistente en añadir cuatro asignaturas a la lista de optativas (Técnicas de Expresión Oral y Escrita, Documentación y Archivística, Derecho Penitenciario y Derecho de Daños), y cambiar el nombre de la asignatura Contabilidad por Contabilidad para juristas.

Barcelona, 20 de enero de 1999.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

Denominación (2)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
	Totales	Teóricos Prácticos/ clínicos		
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Análisis Jurídico-Económico de la Empresa	6	4	La consideración de la empresa como institución básica del sistema económico. Profundización en las distintas áreas, producción comercial, financiera ...	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas y Economía Aplicada.
Ciencia Política	6	4	Formación y evolución del Estado. Tipos de Estado. La relación entre el Estado y la nación. Partidos políticos. Sistema político de Cataluña.	Ciencia política y de la Administración.
Contabilidad para juristas	6	1	Elementos fundamentales de la contabilidad empresarial como instrumento indispensable para el análisis jurídico-económico de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad. Economía Aplicada.
Criminología	6	4	Fenomenología y etiología del delito como fenómeno individual y social. Mecanismos de criminalización.	Derecho Penal.
Desarrollo Derecho Comunitario	6	4	Objetivos de las Comunidades Europeas. La libre circulación comunitaria. Las políticas comunitarias.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo y Derecho Constitucional.
Derecho Concursal	6	4	Las situaciones de insolvencia del empresario. Suspensión de pagos y quiebra. Situaciones para-concursales. Procedimientos concursales.	Derecho Procesal y Derecho Mercantil.
Derecho Cooperativo	6	4	Empresas de base mutualista. Las cooperativas. Los principios cooperativos. Régimen jurídico y económico.	Derecho Mercantil.
Derecho de los consumidores	6	4	Régimen jurídico de la protección y defensa de los consumidores y usuarios. Régimen de las instituciones públicas y privadas en materia de consumo.	Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Mercantil.
Derecho del comercio internacional	6	4	Fuentes normativas. Sujetos. Protección de la actividad empresarial. Los bienes en el comercio internacional. La contratación internacional: características generales y contratos en particular. Pagos internacionales. Arreglo de diferencias; arbitraje comercial internacional.	Derecho Internacional Privado.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos anuales		Créditos totales para optativas (1)	
Denominación (2)	Totales		Prácticos/ clínicos	Teóricos	- por ciclo	- curso	36
	6	6					
Derecho registral	6	4	2				
Derecho Urbanístico	6	4	2				
Derechos Humanos	6	4	2				
Contratación Mercantil	6	1	5				
Derecho lingüístico y Lenguaje jurídico	6	1	5				
Derecho de Medio Ambiente	6	4	2				
Impuesto de Sociedades	6	1	5				
Derecho Penal Económico	6	4	2				
Técnicas de expresión oral y escrita	4,5	3	1,5				
Documentación y Archivística	4,5	1,5	3				
Derecho Penitenciario	6	4	2				
Derecho de Daños	6	4	2				

Vinculación a áreas de conocimiento (3)

Derecho Civil.

Derecho Administrativo.

Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Derecho Mercantil.

Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho Romano, Filología Catalana.

Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario.

Economía Aplicada. Fundamentos de Análisis Económico. Organización de Empresas.

Derecho Financiero y Tributario. Derecho Penal.

Filología Catalana.

Bibliotecología y Documentación.

Derecho Penal

Derecho Civil.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.